

ACUERDOS DE LAS REUNIONES BINACIONALES.

TABLA 1

COMITÉ MEXICO- ESTADOS UNIDOS PARA LA ERRADICACION DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y BRUCELOSIS.

ASUNTO TRATADO CON EL USDA	ANTECEDENTES	ACUERDOS	OBSERVACIONES/AVANCES
<p>Reconocimiento del Norte de Sonora como clase "A" de Brucelosis".</p>	<p>USDA había solicitado a Sonora cumplir varios requisitos, quedando pendientes solo tres últimos: 1.- Realizar el control de calidad del diagnóstico de brucelosis, en el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Sonora, mediante llevar a cabo Pruebas de pro eficiencia en las pruebas diagnósticas de: Tarjeta, Rivanol y Fijación de Complemento. 2.- Capacitación en EUA para un epidemiólogo de Sonora. 3.- Modificación de la Norma Oficial Mexicana de Brucelosis.</p>	<p>Ya fueron cumplidos los dos primeros requisitos y se solicitará al USDA que no se condicione el reconocimiento de Sonora a la Modificación de la Norma Oficial Mexicana de Brucelosis ya que esto puede tardar, además de que Sonora ha estado cumpliendo con el UM& R de los EUA.</p>	<p>El 13 de febrero de 2009. SENASICA envió al USDA un comunicado en el que se comprueba el cumplimiento de los dos primeros requisitos y se solicita "se considere el cumplimiento del estado de Sonora, para su acreditación y la conclusión del proyecto de modificación de la norma de Brucelosis, no interfiera con dicho reconocimiento".</p>
<p>Resultado de la revisión al Programa de Tuberculosis en la Zona "A" del estado de Guanajuato.</p>	<p>Del 22 al 26 de septiembre de 2008, personal del USDA llevó a cabo una revisión al Programa de Tuberculosis Bovina en la Zona "A" de Guanajuato que comprende los municipios de: Dolores Hidalgo, Guanajuato, León, Ocampo, San Felipe y Silao.</p>	<p>El USDA informó que Guanajuato de reconoce como "Acreditado Preparatorio" a partir del 29 de enero de 2009.</p>	<p>Con este reconocimiento se podrá exportar ganado de la Zona "A" de Guanajuato, requiriendo realizar prueba de hato y del lote a exportar.</p>
<p>Estatus de los últimos estados revisados por el USDA</p>	<p>El personal de USDA realizó durante 2008, visitas de revisión del Programa de Tuberculosis Bovina, a varios estados mexicanos, que solicitaron el reconocimiento, o que el USDA los programó para mantener el estatus.</p>	<p>Se informa que los estados de. Chihuahua (AM) , Durango (AP), Baja California (AM) y Tamaulipas (AM), conservan el estatus que tienen actualmente. En el caso de la revisión del estado de Chiapas, se</p>	

		informa que conserva su zona "A" como "Acreditado Preparatorio", pero su zona "A1" no obtuvo la aprobación para ese mismo estatus.	
Fechas de visitas de revisión del Programa de Tuberculosis a los estados acreditados.	El USDA llevará a cabo 8 revisiones durante el año fiscal 2009. Para que un estado sea revisado por el USDA, se requiere que el documento de regionalización llegue a las oficinas del USDA 60 días antes de la fecha programada de revisión.	El USDA revisó al estado de Coahuila del 19 al 22 de enero de 2009 y está pendiente el resultado de la misma. Se revisarán los estados de: Zona "A1" de Chiapas.(abril) Zona "A" de Aguascalientes (mayo) Zona "A" de Jalisco (junio). Zona "A" de Campeche (julio).	El USDA no ha revisado los estados de Chiapas, Aguascalientes y Jalisco, como se había programado.
Revisión del Programa Nacional de Tuberculosis.	Personal del USDA revisó el "Programa Nacional de Tuberculosis" por primera vez, en febrero de 2006. El USDA realizará una segunda revisión en seguimiento a la primera y evaluará el cumplimiento del "Plan Estratégico de Tb para los próximos 5 años", el cual fue elaborado por el USDA.	Revisar el Programa Nacional de Tuberculosis Bovina, del 9 al 13 de marzo de 2009.	Ya se acordó la agenda de trabajo, en la que se contempla la vista a las oficinas centrales del SENASICA y la visita a tres estados: Chiapas, Nuevo León y Chihuahua.
Presentación de los estados fronterizos de los Estados Unidos.	En las Reuniones Binacionales se hacen presentaciones en "Power point", del avance y las actividades del programa de tuberculosis en los estados fronterizos tanto de México como de los Estados Unidos. Al final de la Reunión, todo lo presentado es grabado en un CD, por personal del USDA, repartiéndolo posteriormente a los miembros del	Se acordó que se buscará que los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas, harán en la próxima reunión binacional, presentaciones en Power point, incluyendo más información de la que	

	<p>Comité. Actualmente no queda en ese CD, la información que proporcionan los Médico Veterinarios Estatales de los Estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas, porque lo hacen de forma verbal y adicionalmente se requiere que proporcionen más información sobre las actividades que se realizan en el programa de Tuberculosis, como México actualmente lo hace.</p>	actualmente proporcionan.	
<p>Seguimiento a los proyectos de investigación SAGARPA/USDA:</p>	<p>Se requiere apoyar los proyectos de investigación que contemplen la posibilidad de nuevas técnicas diagnósticas para tuberculosis bovina, incluyendo las propuestas basadas en el análisis de sueros.</p>	<p>La Dirección General de Salud Animal y el APHIS llevarán a cabo el seguimiento a los proyectos de investigación en Tuberculosis bovina, con el fin de conformar un banco de sueros para la validación de mejores técnicas diagnósticas en esta enfermedad.</p>	
<p>Simplificación de documentos para la exportación de ganado a los Estados Unidos.</p>	<p>Actualmente se tienen que cumplir una serie de requisitos y llenar varios documentos en los que intervienen varias personas, a fin de cumplir con lo que solicita el USDA para la exportación de ganado castrado, para engorda.</p>	<p>Se tomó el acuerdo de generar una discusión técnica entre personal Federal, Veterinarios fronterizos estatales de E.U. e industria para hacer un mayor análisis técnico de la propuesta y resolución sobre este tema por lo que el SENASICA en conjunto con el USDA coordinara la sede y fecha próximas.</p>	<p>Se revisará nuevamente por México, la propuesta que se le había hecho llegar al USDA, para actualizarla y esté en posibilidades de que sea analizada por el personal federal de SAGARPA y USDA.</p>

<p>Avances en la investigación de un caso de Tuberculosis en ganado lechero importado a México y reportado por SAGARPA al USDA.</p>	<p>SENASICA notificó al USDA que un bovino lechero originario del estado de California resultó con lesiones de tuberculosis, que fueron posteriormente confirmadas en laboratorio como <i>M. bovis</i>.</p> <p>El USDA presentó el avance en la investigación de este caso, sin embargo solicita que se sacrifiquen los animales que se clasificaron como reactores ya que aún permanecen en el hato lechero mexicano, asimismo reiteran su interés de visitar el predio de donde se obtuvo el caso y el envío del aislamiento al laboratorio NVSL en Ames, Iowa, para su estudio.</p> <p>SAGARPA solicitó que el USDA responda a la solicitud que hizo el Director General de Salud Animal en cuanto a realizar la caracterización genética de las cepas aisladas en México y E.U. para determinar el grado de coincidencia entre estas y con ello, mejorar el proceso de notificación de casos entre ambos países.</p>	<p>El USDA enviará a México más información del caso en cuanto la tenga disponible. Se analiza el procedimiento bajo el cual se compartirían los aislados de micobacterias entre ambos países</p>	<p>SENASICA está en espera de un documento que aclare si el hato de origen fue afectado o no de tuberculosis y se informe del seguimiento del caso. Ya se acordó con USDA el procedimiento para el intercambio de cepas entre el USDA y el SENASICA. Respecto al Proyecto de tuberculinas: se informó que se celebrará una reunión el día 26 de marzo en El Paso Texas, para acordar lo que se hará con los resultados. 56 sueros de bovinos no infectados y negativos a la prueba de tuberculina, serán enviados a México y resguardados en PRONABIVE.</p>
<p>Proyecto piloto en Sonora y Chihuahua de gestión electrónica para la exportación</p>	<p>A fin de facilitar la emisión de documentos que se requieren para la exportación y tener una mejor certeza del hato de origen de los animales a exportar, se planteó realizar un estudio piloto que utilice para la elaboración de la documentación, un sistema informático y una identificación única en los animales.</p>	<p>Se acordó con USDA explorar la posibilidad de realizar estudios piloto con los estados de Chihuahua y Sonora para validar la gestión electrónica de la documentación para la exportación de ganado a ese país, particularmente sustentada en la identificación del ganado mediante el arete de SINIIGA, por lo cual</p>	<p>Con personal de SENASICA, CNOG y representantes de los estados de Sonora y Chihuahua, se realizará en la ciudad de Chihuahua, una reunión el día 20 de febrero, para elaborar este proyecto, para posteriormente presentarlo al USDA.</p>

		SAGARPA y USDA deberán dar seguimiento con esas dos entidades.	
Próxima reunión del "Comité Binacional de Tuberculosis Bovina Y Brucelosis".	Las reuniones binacionales tanto la de "Tuberculosis y brucelosis" como la de "Expertos en garrapata", se realizan dos veces al año, coincidiendo al principio del año con la de la Asociación Nacional de los Ganaderos de Carne de los Estados Unidos (NCBA) y a mediados del año con la de la Asamblea Anual de la CNOG.	La Próxima reunión se llevará a cabo en el marco de la Asamblea Anual de la CNOG, que se celebrará en la Ciudad de Aguascalientes, del 12 al 15 de julio, de 2009.	El día 13 por la tarde, serán las presentaciones de ambos Comités y el día 14 por la mañana, se llevarán a cabo las reuniones de trabajo y toma de acuerdos de ambos comités.

TABLA 2
COMITÉ MEXICO- ESTADOS UNIDOS, DE EXPERTOS EN GARRAPATA.

ASUNTO TRATADO CON EL USDA	ANTECEDENTES	ACUERDOS	OBSERVACIONES/AVANCES
<p>Solicitud al USDA de la eliminación del baño garrapaticida en la frontera de Sonora, previo a la exportación.</p>	<p>Sonora ha solicitado que se le permita exportar ganado sin que tenga que ser bañado en las estaciones cuarentenarias de la frontera. Esto ha motivado que el USDA haya, en varias ocasiones, revisado el programa de control de garrapata en Sonora, para validar que se encuentra libre de Garrapata <i>Boophilus</i>. El USDA solicitó, en diciembre de 2008, más información al estado de Sonora.</p>	<p>Sonora enviará las respuestas a los cuestionamientos del USDA.</p> <p>Personal del USDA llevará a cabo una tercera visita al estado de Sonora, antes del 15 de marzo de 2009.</p>	<p>Sonora ya envió al USDA la aclaración concerniente a la Zona Buffer.</p>
<p>Nuevo Memorando del USDA respecto a los procedimientos de inspección y sanciones para los exportadores que presenten ganado con garrapata en las estaciones cuarentenarias de exportación.</p>	<p>El USDA implementará a partir del próximo 2 de marzo modificaciones al procedimiento de inspección y notificación a SAGARPA sobre lotes cuarentenados por Garrapata <i>Boophilus</i>, informando oficialmente el hallazgo, nombre del exportador y del MVZ que expidió la constancia de baño, para su atención correspondiente, asimismo a petición de SENASICA se llevará a cabo también la notificación del número de arete de identificación que porta el animal infestado. Estos documentos establecen suspensiones hasta por un año a exportadores y al MVZ que firma la constancia de garrapata, que sean encontrados reiteradamente, con lotes infestados.</p>	<p>El procedimiento se aplicará en las estaciones cuarentenarias, a partir del 2 de marzo de 2009.</p>	<p>El SENASICA enviará una circular a los estados, notificándolos de estas medidas que tomará el USDA. SENASICA diseñará un procedimiento para el seguimiento en México, de los casos notificados por el USDA.</p>
<p>USDA reitera su solicitud de requisito de baño de inmersión para el ganado de</p>	<p>Durante revisiones a algunos estados, personal del USDA ha identificado que el ganado de exportación se trata por aspersión y no mediante baño de inmersión, como lo marca el requisito de importación correspondiente, por lo</p>	<p>SENASICA se comprometió a resolver esta situación.</p>	<p>SENASICA enviará una circular a los estados exportadores, en la que se informará que no se expedirá el certificado zoonosanitario de exportación, si el ganado a exportar no fue bañado por inmersión, tal</p>

exportación de México:	que el USDA solicita la intervención de SAGARPA para atender esta irregularidad..		como lo solicita el USDA en su regulación. No requieren este baño el ganado de Sonora y de la mayor parte de Chihuahua (solo tres municipios deben de bañar el ganado).
Solicitud de presupuesto binacional para erradicación de garrapata <i>Boophilus</i> en la franja fronteriza:	SAGARPA nuevamente insistió al USDA que invierta recursos federales para un proyecto conjunto de erradicación de la garrapata <i>Boophilus</i> en la frontera de ambas naciones, ya que el esfuerzo realizado por México puede tener un mayor alcance.	El USDA no tiene dinero en este momento para aportarlo a este programa.	
Estación cuarentenaria de San Luis.	El USDA ya publicó en su CFR la aprobación para que se permita exportar ganado de otras entidades, por el Puerto de San Luis, en Sonora. La Unión Ganadera Regional de Sonora, quien es la concesionaria de dicha estación cuarentenaria, propuso al USDA adaptar de forma provisional más corrales a esta estación, para dar el servicio ya que el plan es reubicar dicha estación cuarentenaria en otro terreno.	El USDA solicita que se le entregue un plano oficial de dicha estación cuarentenaria, para ver cuando se podría ya autorizar para que diera el servicio de exportación de ganado a otros estados.	